

PROPUESTA

El Parlament admite a trámite la ILP sobre la Educación Infantil

El Parlament de Catalunya ha admitido a trámite una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) sobre la Educación Infantil en el tramo 0-3 años. Promovida por el Marc Unitari de la Comunitat Educativa (MUCE), del que forma parte CC.OO., la Unión de Consumidores de Catalunya y la Confederación de Asociaciones de vecinos del Principado, esta ILP ha sido avalada por más de 100.000 firmas

A partir de ahora se debatirá en una ponencia, en la que los partidos podrán presentar sus enmiendas al texto para consensuar un dictamen que será finalmente discutido de nuevo en el pleno de la Cámara. Esta es la segunda ILP que ha pasado el trámite parlamentario desde la reinstauración del Parlament, lo que CC.OO. considera un éxito de la democracia participativa.

CC.OO. ha solicitado a los grupos parlamentarios que no se desvirtúe el espíritu de la iniciativa a la hora de consensuar posiciones. Así, recuerda que en la ILP se solicita la creación de plazas “públicas” de calidad; que la responsabilidad de esta creación es del Gobierno de la Generalitat y del Departament d’Ensenyament, que no ha de delegar competencias sin dedicar recursos específicos a las corporaciones locales; que es necesario mantener el ciclo 0-3 años como una etapa educativa y no asistencial dejándola en manos de otros Departamentos que no sea el de Ensenyament; y que no se puede ligar el derecho a la enseñanza de la infancia con el lugar de trabajo de sus padres subvencionando a empresas, sean públicas o privadas.